



Radicado	:	080013120001202100018-00
Accionante	:	Fiscalía 21 Delegada de Extinción del Derecho de Dominio
Afectado (a)	:	CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR y OTROS
Asunto	:	Admite Control de Legalidad
Fecha	:	28 de mayo de 2021

En atención a que dentro del término legal el apoderado de los señores **CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR, RAFAEL MARTINEZ y ELISA VILLARROEL ACOSTA** presentó escrito contentivo de la subsanación de la solicitud de control de legalidad sobre los bienes de los antes señalados, y que recaen sobre los siguientes Inmuebles.

INMUEBLE # 1

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	080-85441
CIRCULO REGISTRAL	SANTA MARTA
DIRECCIÓN	CALLE 133 No. 1-80 SECTOR BELLO SOL CONJUNTO SINTANA RESORT DEPOSITO 3-2 TORRE A ETAPA 1
TIPO DE PREDIO	URBANO
MUNICIPIO	SANTA MARTA
DEPARTAMENTO	MAGDALENA
PROPIETARIO	ELISA ROSA VILLARROEL ACOSTA y CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 49.797.555 y 85.448.338 respectivamente
GRAVAMENES	NO FIGURA

INMUEBLE # 2

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	080-85260
CIRCULO REGISTRAL	SANTA MARTA
DIRECCIÓN	CALLE 133 No. 1-80 SECTOR BELLO SOL CONJUNTO SINTANA RESORT APTO 303 TORRE A ETAPA 1
TIPO DE PREDIO	URBANO
MUNICIPIO	SANTA MARTA
DEPARTAMENTO	MAGDALENA
PROPIETARIO	ELISA ROSA VILLARROEL ACOSTA y CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 49.797.555 y 85.448.338 respectivamente

Carrera 44 No. 38 – 11 Piso 15 Edificio Banco Popular
Celular: 321 772 7076
Correo: jpctoespextdba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia.





GRAVAMENES	NO FIGURA
-------------------	------------------

INMUEBLE # 3

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	080-84235
CIRCULO REGISTRAL	SANTA MARTA
DIRECCIÓN	CALLE 27F No. 56-46
TIPO DE PREDIO	URBANO
MUNICIPIO	SANTA MARTA
DEPARTAMENTO	MAGDALENA
PROPIETARIO	ELISA ROSA VILLARROEL ACOSTA y CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 49.797.555 y 85.448.338 respectivamente
GRAVAMENES	HIPOTECA ABIERTA EN FAVOR DEL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA COLOMBIA"

INMUEBLE # 4

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	080-85326
CIRCULO REGISTRAL	SANTA MARTA
DIRECCIÓN	CALLE 133 No. 1-80 SECTOR BELLO SOL CONJUNTO SINTANA RESORT PARQUEADERO 39 TORRE A ETAPA 1
TIPO DE PREDIO	URBANO
MUNICIPIO	SANTA MARTA
DEPARTAMENTO	MAGDALENA
PROPIETARIO	ELISA ROSA VILLARROEL ACOSTA y CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 49.797.555 y 85.448.338 respectivamente
GRAVAMENES	NO REGISTRA

INMUEBLE # 5

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	080-54053
CIRCULO REGISTRAL	SANTA MARTA
DIRECCIÓN	LOTE 14 MANZANA 10
TIPO DE PREDIO	URBANO
MUNICIPIO	SANTA MARTA
DEPARTAMENTO	MAGDALENA
PROPIETARIO	CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 85.448.338
GRAVAMENES	EMBARGO POR JURISDICCIÓN COACTIVA EN FAVOR DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA

INMUEBLE # 6

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	080-85435
--	------------------



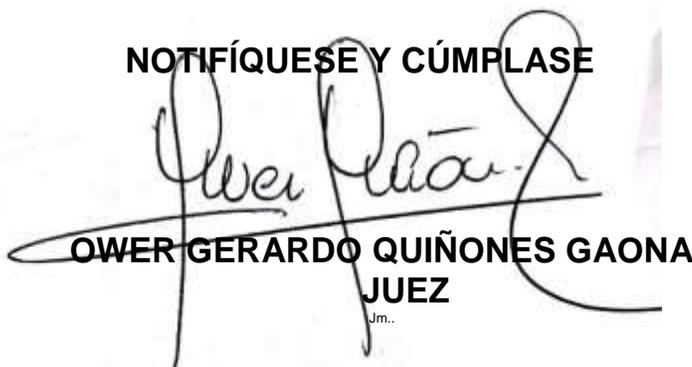
CIRCULO REGISTRAL	SANTA MARTA
DIRECCIÓN	CALLE 133 No. 1-80 SECTOR BELLO SOL CONJUNTO SINTANA RESORT DEPOSITO 3-1 TORRE A ETAPA 1
TIPO DE PREDIO	URBANO
MUNICIPIO	SANTA MARTA
DEPARTAMENTO	MAGDALENA
PROPIETARIO	ELISA ROSA VILLARROEL ACOSTA y CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 49.797.555 y 85.448.338 respectivamente
GRAVAMENES	NO REGISTRA

INMUEBLE # 7

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	080-106680
CIRCULO REGISTRAL	SANTA MARTA
DIRECCIÓN	AVENIDA DEL FERROCARRIL “CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAYOR ETAPA 1 PROPIEDAD HORIZONTAL” CASA No. 21
TIPO DE PREDIO	URBANO
MUNICIPIO	SANTA MARTA
DEPARTAMENTO	MAGDALENA
PROPIETARIO	RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	CC. 85470323
GRAVAMENES	HIPOTECA ABIERTA EN FAVOR DEL BANCO DAVIVIENDA S.A

Se procede **ADMITIR** la solicitud de CONTROL DE LEGALIDAD de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la ley 1708 de 2014, en consecuencia, córrase traslado común a los demás sujetos procesales por el término de cinco (05) días para que se pronuncien al respecto. Por secretaría se librarán las comunicaciones pertinentes, hecho lo anterior ingrese las diligencias al despacho para tomar la decisión que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


OWER GERARDO QUIÑONES GAONA
JUEZ
Jm.

Firmado Por:



OWER GERARDO QUIÑONES GAONA

JUEZ PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO

JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE BARRANQUILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 333ace8c75a640eba9efcddff2fa365c1bf817ac79ea6cd59167e81ce425284

Documento generado en 31/05/2021 05:44:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>